



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL
ANZOÁTEGUI**

NIT 809.007.288-0 Registro educativo
10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

**VERIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE
OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN
INVITACION 006-2022**

El ordenador del gasto de la institución educativa, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con lo prescrito por la Ley 80 de 1993, parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia el Decreto 1082 de 2015 procede a realizar la verificación de ofertas dentro del Proceso de contratación invitación 006 -2022 cuyo objeto es : "REALIZAR LA COMPRA DE DOS NEVERAS CONVENSIONAL Y UNA LICUADORA, PARA DOS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI SANTABARBARA Y LA CAMELIA CON EL FIN DE DAR FUNCIONAMIENTO A LA PREPARACION DE REFRIGERIOS EN SITIO. SUMUNISTRO DE ALCOHOL PARA CUMPLIR CON LA DESINFECCION DE AREAS, UTENSILIOSY/O SUPERFICIES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA."

INVITACIÓN PÚBLICA

El rector de la Institución, atendiendo los estudios previos realizados al respecto en donde se plasma la necesidad de "REALIZAR LA COMPRA DE DOS NEVERAS CONVENSIONAL Y UNA LICUADORA, PARA DOS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI SANTABARBARA Y LA CAMELIA CON EL FIN DE DAR FUNCIONAMIENTO A LA PREPARACION DE REFRIGERIOS EN SITIO. SUMUNISTRO DE ALCOHOL PARA CUMPLIR CON LA DESINFECCION DE AREAS, UTENSILIOSY/O SUPERFICIES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA". Decide hacer la convocatoria de que trata el manual de contratación de la institución, Se procede a realizar la verificación de ofertas dentro del proceso de contratación invitación 006 cuyo objeto es: "REALIZAR LA COMPRA DE DOS NEVERAS CONVENSIONAL Y UNA LICUADORA, PARA DOS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI SANTABARBARA Y LA CAMELIA CON EL FIN DE DAR FUNCIONAMIENTO A LA PREPARACION DE REFRIGERIOS EN SITIO. SUMUNISTRO DE ALCOHOL PARA CUMPLIR CON LA DESINFECCION DE AREAS, UTENSILIOSY/O SUPERFICIES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA".

PROPUESTA PRESENTADA:

El día 21 de noviembre de 2022 a las 3:00 P.M., venció el término otorgado para la entrega de propuestas, según lo establecido en el proceso contratación invitación 006-2022, publicada en la página www.iga.edu.co y SECOPII el día 17 de noviembre de 2022. La propuesta recibida fue:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL
ANZOÁTEGUI**

NIT 809.007.288-0 Registro educativo
10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

N°	NOMBRE	V/R ANTES DE IVA	TOTAL PROPUESTA	HORA DE LLEGADA	FECHA
1	Félix Alfredo Prieto Cajamarca	4.237.000	\$4.237.000	12:16pm	21/11/2022

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se establece que los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente cuya propuesta se presente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos mínimos establecidos por la INSTITUCIÓN en la propuesta presentada así:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio)	CUMPLE
Fotocopia de la cedula del representante legal	CUMPLE
Certificado de Registro Único Tributario (Rut)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	SE VERIFICO
Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	SE VERIFICO
Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional	SE VERIFICO
No encontrarse reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SE VERIFICO
Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida	CUMPLE
Propuesta Técnica Económica	CUMPLE
Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna entidad	CUMPLE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL
ANZOÁTEGUI**

NIT 809.007.288-0 Registro educativo
10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

2. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis económico que soporta el valor estimado del Contrato realizado por la INSTITUCIÓN.

3. DECISIÓN

De conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se recomienda la ADJUDICACIÓN el proceso de contratación invitación 06-2022 cuyo objeto es: "REALIZAR LA COMPRA DE DOS NEVERAS CONVENSIONAL Y UNA LICUADORA, PARA DOS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI SANTABARBARA Y LA CAMELIA CON EL FIN DE DAR FUNCIONAMIENTO A LA PREPARACION DE REFRIGERIOS EN SITIO. SUMUNISTRO DE ALCOHOL PARA CUMPLIR CON LA DESINFECCION DE AREAS, UTENSILIOSY/O SUPERFICIES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.". Al proponente Félix Alfredo Prieto Cajamarca con CC. N°19385344, por la suma de CUATRO MILLONES DICIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (4.237.000.00) MCTE.

Dada en Anzoátegui, a los (22) días del mes de noviembre de 2022.

Maria Rosalba Giraldo Hurtado
MARIA ROSALBA GIRALDO HURTADO
Rectora

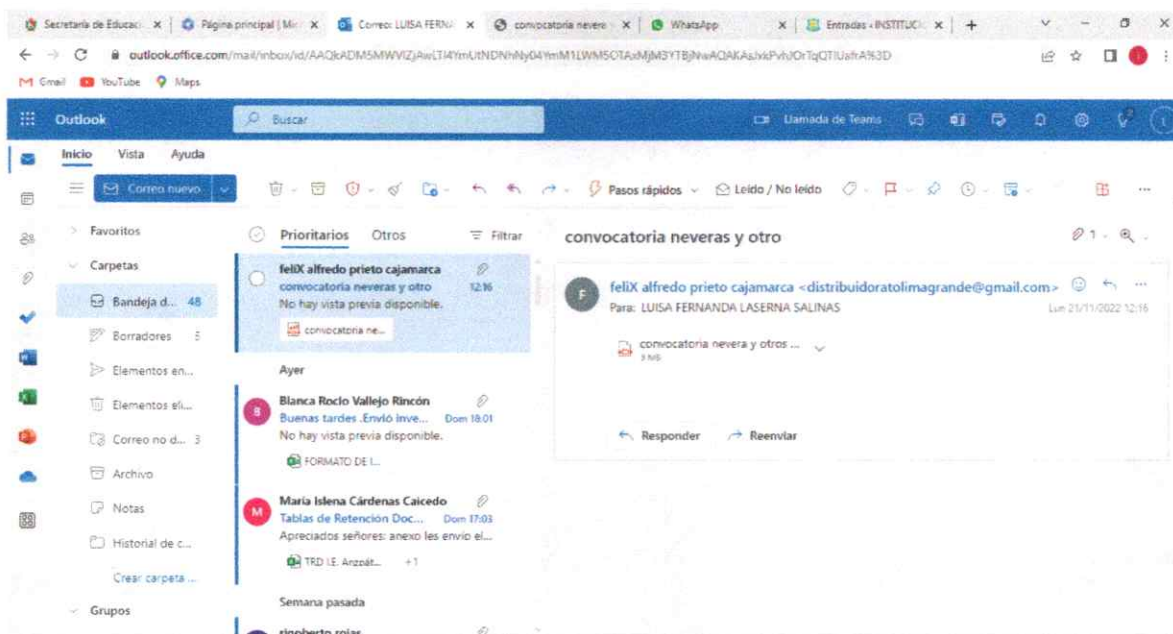
LUISA FERNANDA LASERNA S.
Auxiliar Administrativo Grado 10



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL
ANZOÁTEGUI**

**NIT 809.007.288-0 Registro educativo
10432071**

**Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de
Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica
(Grados 10° y11°) DANE 273043000027**



**Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co Dirección: vereda Betulia – municipio de
Anzoátegui – Departamento del Tolima Celular: 3132850843**